Becas

Alcaldía Distrital

Secretaría de **Educación**

Fecha: 13 MAR 2024 Folios: 5 al 12

Recibido por: 02354-24

Barrancabermeja, marzo 2024

Doctor:
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico.
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Asunto: Remisión de ACTA ACLARATORIA N.º 01 Al ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 0437-24

Respetado doctor:

De manera atenta me permito remitir la documentación original que a continuación se relaciona, para los fines pertinentes:

ACTA ACLARATORIA N° 01 **CONVENIO N° N° 0437-24**	**"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNICA SEMESTRE A 2024, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON BECAS QUE CAMBIAN VIDAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**

Agradeciendo de antemano su gestión y colaboración.

Cordialmente,

MARIBEL BENITEZ PEREA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	*FIRMA*	*FECHA*
Elaboró:	JUAN CAMILO SARMIENTO Abogado Externo BECAS S.E.D		MARZO 2024
Aprobó:	Apoyo a la Supervisión Técnica del Programa de BECAS JHON FREDDY RODRIGUEZ QUIÑONEZ		MARZO 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ACTA ACLARATORIA 01
AL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 0437-24

CONVENIO No.	**N° 0437-24**
CLASE DE CONTRATO:	**CONVENIO DE ASOCIACION**
CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
INSTITUCION ASOCIADA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO- FUNDESMAG
NIT:	890.270.932-6
REPRESENTANTE LEGAL:	GERSON JAHIR SILVA CADENA
OBJETO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNICA SEMESTRE A 2024, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON BECAS QUE CAMBIAN VIDAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"
VALOR:	CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($103,530,000,00)
DURACION:	CINCO (05) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP Nº 24-00561 DE ENERO VEINTISEIS (26) DEL 2024
SUPERVISOR:	**MARIBEL BENITEZ PEREA**
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **MARIBEL BENITEZ PEREA** – secretaria de educación y Supervisora del convenio N°0437-24 y **GERSON JAHIR SILVA CADENA – REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO- FUNDESMAG**, con el fin de suscribir la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 0437-24**, con las siguientes consideraciones:

- Una vez revisado el contenido del acta de inicio, se evidenció por parte del equipo jurídico del área de becas adscrito a la secretaría de educación, un error de digitación, en el Acta de inicio del convenio en cuestión, exactamente en el **numeral segundo** donde se mencionó el número de registro presupuestal N.º 24-00416, número que no corresponde al expedido por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro para el convenio que se pretende aclarar con la presente Acta.

- Por lo tanto, se aclara que en el numeral segundo de la mentada Acta de inicio el número del registro presupuestal de compromisos correcto es el N.º 24-00665,

mismo que se encuentra discriminado más adelante en el numeral cuarto de la misma Acta de inicio.

La anterior aclaración se realiza de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011. De esta manera queda aclarado lo anotado en el acta de inicio del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 0437-24. La presente Acta aclaratoria no modifica ningún aspecto Jurídicamente relevante del convenio.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

Por **EL DISTRITO,**

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación Distrital
Supervisora
CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 0437-24

Por **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO- FUNDESMAG**

GERSON JAHIR SILVA CADENA
REPRESENTANTE LEGAL

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	JUAN CAMILO SARMIENTO Abogado Externo BECAS S.E.D		MARZO 2024
Revisó:	YURLEIDI ZAPATA MORALES Abogado Externo BECAS S.E.D		MARZO 2024
Aprobó: Apoyo a la supervisión técnica de BECAS	JHON FREDDY RODRIGUEZ QUIÑONEZ		MARZO 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			